

**Influencia del pensamiento de Simón Bolívar
en la creación del ALBA**

Alejandro Melet Padrón

Docente Investigador
Instituto de Derecho Comparado
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Universidad de Carabobo

Influencia del pensamiento de Simón Bolívar en la creación del ALBA

Resumen

Son muchos los aspectos que el Libertador Simón Bolívar desarrolló en la búsqueda por alcanzar la libertad, la independencia de los pueblos, tal es el caso incluso de la temática vinculada a los procesos de integración, lo cual en su visión representaba la forma de garantizar un mecanismo de protección de las repúblicas nacientes frente a amenazas externas.

Ya en la Carta de Jamaica (1815) señaló que " Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un sólo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tienen un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente tener un sólo gobierno que confederase a los diferentes estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos dividen a la América." Por la importancia del tema, en el presente trabajo se presentan una serie de aspectos relacionados con la influencia pensamiento de Simón Bolívar en el desarrollo de propuestas de integración para la América, como es el caso de La Alianza Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA).

Palabras clave: Simón Bolívar, Integración, Pensamiento, Influencia.

Influence of thought of Simón Bolívar in the creation of ALBA

Abstract

There are many aspects that Simon Bolivar developed in the quest to achieve freedom and independence of peoples, such is the case even of the subject related to the integration processes, which in his view represented the way to ensure protection mechanism nascent republics against external threats. Already in the Jamaica Letter (1815) noted that "It is a grandiose idea around the world form a single nation with a single link uniting its parts to each other and to the whole." Since we have a common origin, language, customs and religion, should therefore have a confederate government only to the different states that are to be formed, but not possible, because remote climates, different situations, opposing interests divide America." Because of the importance of the subject, this paper presents a number of aspects related to the influence of Simón Bolívar thought in the development of proposals for the American integration, as in the case of the Bolivarian Alternative for Latin America and the Caribbean (ALBA).Abstract

Keywords: Simon Bolivar, Integration, Thought, Influence.

Influencia del pensamiento de Simón Bolívar en la creación del ALBA

SUMARIO

Introducción

Carta de Jamaica.

Congreso de Panamá

Invitación del Libertador, Presidente de Colombia a los Gobiernos de las Nuevas Repúblicas a que Suscriban un Tratado Confederativo Bilateral. Cali, 8 y 9 de Enero de 1822.

Invitación a los Gobiernos de Colombia, México, Río de La Plata, Chile y Guatemala, a Formar el Congreso de Panamá.

Invitación del Libertador de Colombia y Encargado del Mando Supremo de Perú al Congreso de Panamá. Lima, 7 de Diciembre de 1824.

Un Pensamiento sobre el Congreso de Panamá.

Intento de Simón Bolívar por Salvar las Negociaciones de la Asamblea. Lima, 11 de Agosto de 1826.

Referencias

Influencia del pensamiento de Simón Bolívar en la creación del ALBA

Amo la Libertad de la América más que mi gloria propia, y para conseguirla no he ahorrado sacrificios. **Simón Bolívar**

Introducción

Son muchos los aspectos que nuestro Libertador, Simón Bolívar, desarrolló en la búsqueda por alcanzar la libertad, la independencia de los pueblos, desde el plano legislativo, militar, educativo e incluso en lo relacionado con los procesos de integración, lo cual en su visión representaba la forma de garantizar un mecanismo de protección de las repúblicas nacientes frente a amenazas externas.

Del Libertador, como bien señala Gonzales y Concha (2012)¹ “Dentro de las ideas integracionistas, la geopolítica ocupaba en su mente un valor transcendental.” y además pensaba que los gobiernos debían estar identificados con las realidades que les tocaba vivir.

Bolívar, tomando incluso el legado de Francisco de Miranda, convocó a lo que podríamos llamar el “Congreso de la Esperanza” para la búsqueda de la consolidación de la

¹ Concha, M y González, C. **SIMÓN BOLÍVAR: PENSAMIENTO ECONÓMICO Y CONSTITUCION DEL PODER MORAL**. Colección Alfredo Maneiro. Caracas 2012.

libertad, de la emancipación y el fortalecimiento de la Nueva América, EL CONGRESO DE PANAMA.

Como bien señala Acosta Saignes (2013)² Bolívar comprendió desde la derrota de Miranda, que Venezuela no podría con sus solas fuerzas lograr la consolidación de la independencia; y con tal convicción se acendró a lograr cooperación y alianzas extensas.

Es por ello, que la visión, el sueño de integración del Libertador, el cual para ese entonces ya tuvo sus detractores, debe ser tomada en consideración como génesis de procesos de integración emancipadores, tal como EL ALBA.

El ALBA se fundamenta en la creación de mecanismos que aprovechen las ventajas cooperativas entre las diferentes naciones asociadas para compensar las asimetrías entre esos países. Esto se realiza mediante la cooperación de fondos compensatorios, destinados a la corrección de discapacidades intrínsecas de los países miembros Además, El ALBA otorga preferencia a la relación entre los propios países con una visión de igualdad y en el bien común, basándose en el diálogo subregional y abriendo campos de alianzas estratégicas fomentando el consenso y el acuerdo entre las naciones latinoamericanas.

Por todo lo antes mencionado, en el presente trabajo se presentará la visión del Libertador en el aspecto de la integración y como pueden ser tomadas sus ideas como las bases para el desarrollo de alternativas como El ALBA.

² Acosta Saignes, M. **BOLÍVAR. ACCIÓN Y UTOPIA DEL HOMBRE DE LAS DIFICULTADES.** Fundación Editorial el perro y la rana. Caracas. 2013

Carta de Jamaica

La Carta de Jamaica es reflejo del pensamiento del Libertador Simón Bolívar, documento que escribió en Kingston el 6 de septiembre de 1815, y el cual estaba dirigido a un inglés, Henry Cullen, británico, residenciado en Falmouth, en la costa norte de Jamaica. El texto es considerado como un llamado a Inglaterra para que cooperara en la independencia americana, y a pesar de estar dirigida a una persona en particular.

Bolívar, en una primera parte, señala cuáles han sido hasta ese momento, los acontecimientos históricos en todo el continente de la América en la lucha por la libertad desde 1810 hasta 1815. La parte principal del documento es la exposición de las causas y razones que justifican la decisión de los españoles americanos por la independencia. Termina con un llamado a Europa para que ayude a la obra de liberación, para que perciba e intervenga en la intención de los pueblos americanos por emanciparse.

Finalmente, en la tercera parte, vislumbra cuál va a ser el destino de México, de Centroamérica, de la Nueva Granada, de Venezuela, de Buenos Aires, de Chile y del Perú. Finaliza con una imprecación que es constante en Bolívar: la necesidad de la unión. Precisamente, sobre el tema de la unidad de la América, Simón Bolívar en la Carta de Jamaica de 1815³ expresó:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo en una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene su origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente,

³ Simón Bolívar, Carta de Jamaica, Kingston, 6 de septiembre de 1815

tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; [...] ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración...

Como puede apreciarse, manteniendo esa visión estratégica, de gran fuerza geopolítica, es por ello que posteriormente, en el año de 1826, y a pesar de grandes dificultades, el Libertador convoca al Congreso de Panamá, el cual también es conocido como el Congreso Anfictiónico de Panamá.

Congreso de Panamá

El Congreso de Panamá, también conocido como Congreso Anfictiónico de Panamá en recuerdo de la Liga Anfictiónica de Grecia antigua, fue una asamblea que tuvo lugar en la ciudad de Panamá, convocada por el Libertador Simón Bolívar, con el fin de buscar la unión o confederación de los estados de América, en un proyecto de unificación continental, como lo había imaginado Francisco de Miranda. El congreso se llevó a cabo en 1826 en el antiguo convento de San Francisco (hoy Palacio Bolívar) de la ciudad de Panamá.

Entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826, se reunió en Panamá el Congreso, el cual tenía el gran objetivo de crear una confederación de los pueblos iberoamericanos, desde México hasta Chile y Argentina. Es interesante recordar, que este era el momento cumbre de las revoluciones independentistas hispanoamericanas. Simón Bolívar y el Mariscal Antonio José de

Sucre, acababan de liberar el Alto Perú (Bolivia), último bastión del realismo español en el continente. Salvo Cuba y Puerto Rico, toda la América hispana era finalmente libre, luego de décadas de sangrientas guerras contra el poder colonial.

Para entender mejor la visión geopolítica que sobre la unidad de la América tenía nuestro Libertador, es relevante conocer los documentos que con relación al Congreso surgieron de su genio.

Invitación del Libertador, Presidente de Colombia a los Gobiernos de las Nuevas Repúblicas a que Suscriban un Tratado Confederativo Bilateral. Cali, 8 y 9 de Enero de 1822

En esta invitación, se hace en primer lugar un análisis al momento histórico, se realiza una referencia al momento “ninguno es tan gloriosa como la presente, en que desprendidos los imperios del Nuevo Mundo de las cadenas que desde el otro hemisferio les había echado la cruel España, han recobrado su libertad, dándose una existencia nacional.”

Más adelante, el Libertador hace referencia a los nuevos retos de las nuevas repúblicas, “...el gran día de la América no ha llegado. Hemos expulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas; mas todavía nos falta poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una nación de Repúblicas.”

Sentenció que “...la asociación de los cinco grandes Estados de América es tan sublime en sí misma, que no dudo vendrá a ser motivo de asombro para la Europa.”, “¿Quién resistirá a la América reunida de corazón, sumisa a una ley y guiada por la antorcha de la libertad?”

Invitación a los Gobiernos de Colombia, México, Río de La Plata, Chile y Guatemala, a Formar el Congreso de Panamá

En correspondencia redactada en Lima, 7 de diciembre de 1824, y que sirve como invitación a diferentes gobiernos de la América, inicia señalando la necesidad, que como momento histórico, tiene del surgimiento de un mecanismo de protección para la paz alcanzada:

Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

Posteriormente, para profundizar la visión de unión, hace referencia al surgimiento de un cuerpo que permita la coordinación política, proponiendo el surgimiento de la figura de la Asamblea:

Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime, que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria, obtenida por nuestras armas contra el poder español.

Progresas en la idea anterior al señalar la siguiente propuesta:

Profundamente penetrado de estas ideas invité en ochocientos veintidós, como presidente de la República de Colombia, a los Gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una confederación, y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada Estado "que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias".

Señala además, que el tiempo es fundamental en el proceso de unidad de las jóvenes repúblicas:

Diferir más tiempo la asamblea general de los plenipotenciarios de las repúblicas que de hecho están ya confederadas, hasta que se verifique la adhesión de los demás, sería privarnos de las ventajas que produciría aquella asamblea desde su instalación. Estas ventajas se aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro que nos ofrece el mundo político, y muy particularmente, el continente europeo.

El Libertador incluso llega a considerar los aspectos de tiempo y distancia, las cuales podrían ser consideradas como barreras para la realización del Congreso:

La reunión de los plenipotenciarios de México, Colombia y el Perú, se retardaría indefinidamente si no se promoviese por una de las mismas partes contratantes; a menos que se aguardase el resultado de una nueva y especial convención sobre el tiempo y lugar relativos a este grande objeto. Al considerar las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanan del interés general, me determino a dar este paso con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demás gobiernos celebran los preliminares que existen ya entre nosotros, sobre el nombramiento e incorporación de sus representantes.

Con respecto al tiempo de la instalación de la Asamblea, me atrevo a pensar que ninguna dificultad puede oponerse a su realización en el término de seis meses, aun contando el día de la fecha; y también me atrevo a lisonjear de que el ardiente deseo que anima a todos los americanos de exaltar el poder del mundo de Colón, disminuirá las dificultades y demoras que exijan los preparativos ministeriales, y la distancia que media entre las capitales de cada Estado, y el punto central de reunión.

Con una visión extraordinaria de geopolítica, señala la importancia de la ubicación del Istmo de Panamá como lugar de reunión del Congreso:

Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá, sería señalado para este augusto destino, colocado como está en el centro del globo,

viendo por una parte el Asia, y por el otro el África y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia, para este fin, en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades; y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados.

Difiriendo, por mi parte, a estas consideraciones, me siento con una grande propensión a mandar a Panamá los diputados de esta república, apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de esta circular. Nada ciertamente podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazón, como la conformidad que espero de los gobiernos confederados a realizar este augusto acto de la América.

Con respecto a las consecuencias de no realizarse el Congreso, de no materializarse la idea de unidad entre las repúblicas, señala:

Si V. E. no se digna adherir a él, preveo retardos y perjuicios inmensos a tiempo que el movimiento del mundo lo acelera todo, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño.

Tenidas las primeras conferencias entre los plenipotenciarios, la residencia de la Asamblea, como sus atribuciones, pueden determinarse de un modo solemne por la pluralidad, y entonces todo se habrá alcanzado.

Comenta el Libertador con su genio, para resaltar la importancia de la invitación en relación al Congreso:

El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerden los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él, encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?

Un Pensamiento sobre el Congreso de Panamá ⁴

Simón Bolívar en febrero de 1826 realiza una serie de consideraciones sobre el significado del Congreso:

El Congreso de Panamá reunirá todos los representantes de la América y un agente diplomático del Gobierno de Su Majestad Británica. Este Congreso parece destinado a formar la liga más vasta, o más extraordinaria o más fuerte que ha aparecido hasta el día sobre la tierra. La Santa Alianza será inferior en poder a esta confederación, siempre que la Gran Bretaña quiera tomar parte en ella, como miembro Constituyente.

El género humano daría mil bendiciones a esta liga de salud y la América como la Gran Bretaña recogería cosechas de beneficios. Las relaciones de las sociedades políticas recibirían un código de derecho público por regla de conducta universal.

Así mismo, señala una serie de beneficios que la unión puede traer como consecuencia del desarrollo del Congreso y la visión de bloque geopolítico:

1°. El nuevo mundo se constituiría en naciones independientes, ligadas todas por una ley común que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder conservador en un congreso general y permanente.

2°. La existencia de estos nuevos estados obtendría nuevas garantías.

3°. La España haría la paz respecto a Inglaterra y la Santa Alianza prestaría su reconocimiento a estas naciones nacientes.

4°. El orden interno se conservaría intacto entre los diferentes Estados, y dentro de cada uno de ellos.

5°. Ninguno sería débil con respecto a otro: ninguno sería más fuerte.

⁴ Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá. Lima, febrero de 1826

6°. Un equilibrio perfecto se establecería en este verdadero orden de las cosas.

7°. La fuerza de todos concurriría al auxilio del que sufriese por parte del enemigo externo o de las facciones anárquicas.

8°. La diferencia de origen y de colores perdería su influencia y poder.

9°. La América no temería más a este tremendo monstruo que ha devorado a la isla de Santo Domingo; ni tampoco temería la numérica de los primitivos habitantes.

10°. La reforma social, en fin, se habría alcanzado bajo los santos auspicios de la libertad y de la paz, pero la Inglaterra debería tomar necesariamente en sus manos el fiel de esta balanza.

Además, reflexiona sobre los beneficios para La Gran Bretaña, en este sentido señala:

1°. Su influencia en Europa se aumentaría progresivamente y sus decisiones vendrían a ser las del destino.

2°. La América le serviría como de un opulento dominio de comercio.

3°. Sería para ella la América el centro de sus relaciones entre el Asia y la Europa.

4°. Los ingleses se considerarían iguales a los ciudadanos de América.

5°. Las relaciones mutuas entre los dos países lograrían con el tiempo ser unas mismas.

6°. El carácter británico y sus costumbres los tomarían los americanos por los objetos normales de su existencia futura.

7°. En la marcha de los siglos podría encontrarse, quizá, una sola nación cubriendo al universo —la federal.

Finaliza Simón Bolívar puntualizando que “tales ideas ocupan el ánimo de algunos americanos constituidos en el rango más elevado, ellos esperan con impaciencia la iniciativa de

este proyecto en el Congreso de Panamá, que puede ser la ocasión de consolidar la unión de los nuevos estados con el Imperio Británico.”

Intento de Simón Bolívar por Salvar las Negociaciones de la Asamblea. Lima, 11 de Agosto de 1826

En Lima (Perú), durante el día 11 de agosto de 1826. Simón Bolívar, como Presidente de la Gran Colombia dirige sobre el proceso de discusión que se venía realizando en la Asamblea en temas como la liga federal y la liga militar que proponen algunos de los Estados de América.

En tal sentido expreso “Pienso que la primera no será más que nominal, pues un pacto con un mundo entero viene a ser nulo en la realidad; por lo mismo, ya que los mexicanos quieren una liga militar, yo soy de opinión de que la formemos entre Colombia, Guatemala y México, que son los únicos Estados que temen ataques por parte del Norte.”

En el mismo orden de ideas, señalo lo siguiente: “El Perú y Bolivia no dejarán de auxiliar a Colombia, a causa de los servicios que le deben; y así, aun cuando no sean Partes constituyentes de esta liga, poco importa.”

El tratado debe contener las siguientes estipulaciones:

1º Que se le dé a España un plazo de tres o cuatro meses para que decida si prefiere la continuación de la guerra a la paz.

2° En estos cuatro meses ha de verificarse el armamento y reunión de la escuadra y ejército federal o de la liga, como lo quieran llamar.

3° El ejército no bajará de 25.000 hombres; y la escuadra de treinta buques de guerra. Estos serán cuatro navíos de línea, ocho grandes fragatas, ocho fragatas menores y el resto entre corbetas, bergantines y goletas.

4° Cada Estado pagará lo que se estipulare para la mantención de su contingente, tomando para ello los árbitros que juzgue conveniente.

5° Cada Gobierno debe mandar su contingente, pero de acuerdo con los demás, y con la mira de un plan dado.

6° Este plan se fundará: 1° defender cualquiera parte de nuestras costas que sea atacada por los españoles o nuestros enemigos; 2° expedicionar contra La Habana y Puerto Rico; 3° marchar a España con mayores fuerzas, después de la toma de Puerto Rico y Cuba, si para entonces no quisieren la paz los españoles.

7° En los casos de reunirse fuerzas marítimas o terrestres, puede estipularse la condición de que el oficial más antiguo mande en jefe; pero si los confederados de México y Guatemala no quisieren aceptar esta condición, Colombia puede ofrecerles, por generosidad, el mando, sea en tierra o sea en el mar.

Con relación a la participación de México y Guatemala, para el fortalecimiento de la unión, señalo:

“...estoy resuelto a aprobarla luego que llegue a Colombia e influir en que el Congreso la ratifique. Digo más, si los de México y Guatemala prefieren otras condiciones a las que yo he indicado, deben también admitirse con tal que haya una liga marítima y terrestre con las miras de defender el territorio de los aliados. También creo que el ejército no debe bajar de 20.000 hombres y la escuadra debe ser igual, por lo menos, a la de los españoles de América, siempre con la idea ostensible de tomar La Habana y Puerto Rico.”

“La libertad del nuevo mundo, es la esperanza del Universo.”
Simón Bolívar

Referencias

Acosta Saignes, M. Bolívar. Acción y utopía del hombre de las dificultades. Fundación Editorial el perro y la rana. Caracas. 2013

Bolívar, S. Para nosotros la patria es América. Colección Claves de América. Caracas 1981.

Concha, M y González, C. Simón Bolívar: Pensamiento económico y constitución del poder moral. Colección Alfredo Maneiro. Caracas 2012.

De La Reza, G. Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá. Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, 2010. Colección Claves Políticas de América, N° 2. Caracas 1010 - Venezuela